

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO ÚNICO NACIONAL 700013105002200700542-01
RADICADO INTERNO: 49727
TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación
RECURRENTE: GUIDO RAFAEL BERNIER MONTES
OPOSITOR: CEMENTOS ARGOS S. A.
FECHA SENTENCIA: 03-08-2016
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL13662-2016
DECISIÓN: NO CASA CON COSTAS - SV. DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA y DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO.

El presente Edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 27/09/2016, a la 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T.S.S., en concordancia con el artículo 40 ibídem, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del termino de fijación del Edicto.



DINORA CECILIA DURÁN NORIEGA
Secretaria Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

El presente edicto se desfija hoy 27/09/2016, a las 5:00 p.m.



DINORA CECILIA DURÁN NORIEGA
Secretaria Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia